



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Dirección Ejecutiva - Plan
Copesco Nacional

Área de Logística - Plan
Copesco Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de
las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Isidro, 2 de diciembre de 2024

MEMORÁNDUM N° 2105 - 2024 - MINCETUR/DM/COPESCO-DE/UADM/LOG

A : **CHRISTIAN MARTIN FERNANDEZ PACIFICO**
Coordinador del Área de Recursos Humanos - Plan Copesco
Nacional

COPIA A : **ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ MANRIQUE**
Jefe (E) de la Unidad de Administración - Plan Copesco Nacional

LUCIA IDANIA MONTERO CHAVEZ
Coordinadora del Área de Informática - Plan Copesco Nacional

ASUNTO : Cumplimiento de la Ley N° 31564

Por medio de la presente comunicación, deseo informar que del 01 al 30 de noviembre de 2024, no se ha identificado ninguna persona natural ni jurídica que esté sujeta a la obligación de presentar la DJI, de acuerdo con lo establecido en la Ley N°31564. Esta información se ha verificado a través del ANEXO: DECLARACION JURADA SOBRE INTERESES, PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES para cada uno de los contratados.

En este sentido, es necesario precisar que, a partir del 01 de marzo del 2024 se ha estipulado en todos los términos de referencia la cláusula contemplada en el Artículo 8 de la Ley N°31564 – Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público.

Es todo lo que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firmado digitalmente

MONICA SARA CECILIA OBANDO PAREDES

Coordinadora del Área de Logística - Plan Copesco Nacional

Expediente N° 1723032

sbo